

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 4 de Febrero de 1892.

Número 278.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasí.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmare.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Leónido Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

EL ALZA DE LOS PRECIOS.

La cuestión cambio trae preocupado a todo el mundo, y especialmente el comercio que tiene que colocar fondos para reembolso de sus importaciones, no puede menos de alzar precios a sus artículos, puesto que tiene que soportar un fuerte demérito en la moneda que recibe respecto de la que tiene que pagar.

La crisis económica no valdría tanto si no trajera aparejada el alza de los consumos y por lo tanto una verdadera crisis social.

Pero para juzgar de antemano la razón de la subida de artículos de primera necesidad, hemos de decir que sólo los géneros importados son los que han de resarcir del cambio al comerciante.

Injusta cosa y sin fundamento alguno sería la de la subida de los frutos del mercado, que se dedican solamente al consumo interior, y ella vendría indebidamente a aumentar la dificultad en que nos encontramos.

Aun más, un comercio sensato, nos parece que debería recargar los artículos de lujo, dejando los de primera necesidad, por lo menos como están, que ya son bastante caros.

Cierto que han caído desde hace mucho tiempo las leyes suntuarias en desprestigio, pero aquí no tratamos de tomar esos artículos como base de impuesto sino simplemente como objeto de resarcimiento de las pérdidas por cambio, y es tanto más oportuna la observación, cuanto es sabido que nuestro comercio calcula una utilidad más subida en los objetos de lujo que en los del común consumo.

Nótase ya la tendencia desconsoladora a esa subida y por eso creemos de nuestro deber exponer ante el comercio la conveniencia de no recargar los géneros de primera necesidad, pues tal medida agravaría considerablemente nuestra mala situación económica.

El Decreto nº 1.

La Gaceta del domingo último registra el decreto nº 1 del Poder Ejecutivo, por el cual queda reorganizada la segunda enseñanza en todos los institutos del Estado y además la Normal en el Liceo de Costa Rica.

“En todo Instituto Nacional habrá dos secciones, una de CIENCIAS y otra de LETRAS, para la opción, respectivamente, a los grados de “Bachiller en Ciencias” y de “Bachiller en Letras.”

“Cada sección comprenderá cinco años de estudios, además un curso preparatorio.”

“La Escuela Normal de maestros continuará agregada al Liceo

de Costa Rica con el nombre de “Sección Normal.” Comprenderá cuatro años de aprendizaje, además de un curso preparatorio, con opción al diploma de “Maestro normal de la enseñanza primaria,” y quedará sujeta al Reglamento especial que se dicte oportunamente.”

La confusión que había hasta el presente entre los estudios respectivos para optar al llamado *certificado llamado de madurez* ó al diploma de *maestro normal*, ha desaparecido por completo, quedando deslindados unos y otros.

¿Quién gana con esto? En primer término la juventud: en segundo el profesorado; y en definitiva la nación.

La primera tendrá, con el nuevo plan, una base sólida de conocimientos que le será auxilio eficaz y poderoso para dominar los estudios profesionales, cualesquiera que ellos sean, y llegar a ser con el tiempo una esperanza ó una gloria de la patria.

El profesorado contará con amplio espacio para desarrollar toda su actividad en pro de los sagrados intereses que representa, sin cortapizas que obstruyan sus mejores intenciones para presentar los resultados más buenos con sus enseñanzas.

Y aquí cabe hacer una aclaración. En el Liceo de Costa Rica existe un cuerpo docente cuyas aptitudes no hemos pensado nosotros, personalmente, poner jamás en duda.

Con la mayor buena fe y honradez hemos dicho siempre que el Dr. Michaud, Mr. Biolley, don Fernando Pons, Carlos Gagini y Juan Umaña son en nuestro concepto verdaderos profesores en los ramos que respectivamente enseñan, porque tal es nuestra convicción; no pudiendo decir lo mismo de los demás de la división superior por no tener la honra de conocerlos.

¿Quién pone en duda tampoco las aptitudes de los maestros de las divisiones elemental é inferior, hijos del país todos, honrados, pundonorosos, atestiguando siempre lo que valen, con los resultados brillantes de sus clases?

Menguados ha habido que nos achacan la pretensión de ocupar en el Liceo una plaza de profesor, atribuyendo a despecho la oposición tenaz que siempre habíamos manifestado al plan de estudios de aquel plantel, por creerlo deficiente y absolutamente inaplicable a nuestra juventud de vigorosa inteligencia y al grado de adelanto que el país ha alcanzado.

El nuevo plan de estudios, elaborado por una comisión com-

petente y de acuerdo con la Ley Fundamental de Instrucción, es una garantía para profesores y alumnos, que igualmente aprovecharán el tiempo en sus tareas, dando por resultado la impulsión del progreso nacional hacia adelante a fin de que no se detenga nunca, como el patriotismo lo quiere y el Gobierno lo desea.”

Más horas de clase y menor número de asignaturas en cada año, pero en escala ascendente, darán aquel resultado. La patria está pues de plácemes.

Nosotros enviamos al Poder Ejecutivo nuestro entusiasta parabién por haber sabido corresponder a una verdadera necesidad que imperiosamente debía satisfacerse, tratándose de lo que constituye el verdadero progreso de un país: *la enseñanza.*

(De La Prensa Libre.)

GACETILLA.

Entre las personas que últimamente han muerto figuran don Warren Chase y el Dr. don Abel Santos.

Damos a sus respectivas familias el más sentido pésame.

REMITIDOS.

A los señores Presidente,
Ministros de Guerra y
Gobernación de la
República.

Suplico a Udes. se sirvan leer en el periódico “La República” N° 1613, un artículo intitulado “alarma” y firmado por un Kangrejo de esta Villa.

Por él verán la clase de arma que usan estos Señores en sus publicaciones, que sólo es la calumnia y la envidia que les acompañan.

De Udes. atto. S. S.

Francisco Pantoja.

San José, 1° de Febrero de 1892.

Señor Coronel don

Teodosio Mena.

P.

Mi estimado señor:

Con motivo de haberse publicado un suelto ó gacetilla en el periódico titulado “El 7 de Noviembre” en el cual se afirma que Ud. me ocupa en trabajos de su finca de las Pavas, me parece conveniente hacer constar, como por la presente lo hago, que aunque hace algunos meses

que soy su ordenanza, Ud. jamás me ha ordenado prestarle otros servicios que los que las ordenanzas militares me señalan, y menos me ha puesto á trabajar como jornalero en finca alguna. Por el contrario, me aprovecho de esta oportunidad para manifestarle mis agradecimientos porque desde que le sirvo como asistente, Ud. me da en su casa la alimentación y recibo un tratamiento bueno como en mi larga vida del servicio no lo he tenido de otros Jefes, á contar del año de 1856 en que fuí soldado de la Campaña Nacional.

Pudiendo Ud. hacer de esta manifestación el uso que le parezca, tengo el honor de ser

su muy atto. servidor,

JOSÉ LOPEZ.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional"

He visto en la sección "Gacetillas de "El 7 de Noviembre" de Enero ppdo. una en que dice "que se susurra que yo como Alcaide de la Cárcel de esta ciudad, tengo á mi ordenanza trabajando en mi finca sita en las Pavas", y "que bueno sería que sacrificara mis bolsillos para no hacerme de trabajadores que paga la Nación."

Como ese suelto ataca mi honor y la noticia del señor Redactor del 7 de Noviembre es de todo punto falsa, suplico á Ud que se sirva publicar en su estimable periódico la carta que le acompaño, que me ha dirigido mi ordenanza con motivo de tal gacetilla, y la presente por la cual quiero vindicarme ante el público de un cargo ofensivo, gratuito y calumnioso.

Hace muchos años, desde mi primera edad, que me dedico á trabajos de agricultura, porque siempre he tenido afición al cultivo de la tierra, y aunque también he servido mucho tiempo en la carrera militar, jamás he ocupado á los soldados de las guarniciones en estas empresas particulares, ni menos me he atenido á que la Nación pague los jornaleros que para ellas necesito.

Yo no he tenido ni tengo finca alguna en las Pavas, y por consiguiente, sin datos ciertos para herir el honor de un empleado público, es indecoroso del señor Redactor del 7 llamar por la prensa la atención del General en Jefe con calumniosas acusaciones contra un jefe militar que nunca ha ocupado ni ocupa á un pobre soldado en trabajos y cosas que no son del servicio. Mi asistente se concreta á servirme conforme las ordenanzas militares determinan, y aunque tenga una pequeña finca en la aldea de Santa Ana y en ella trabajos de agricultura, todos los hago con jornaleros que pago de mi propio peculio, sin atenerme á las rentas de la Nación. El número de trabajadores que ocupó es de mayor consideración del que supone el señor Redactor si cree que puedo atenerme para hacerlo al trabajo de mi ordenanza, y si él ó alguna otra persona tienen interés de imponer-

se de mis trabajos y del número de brazos que ellos ocupó, tengo el gusto de manifestarle que en mi expresada finca serán bien recibidos para que con detenido examen se convenzan de que allí nada tiene que ver el servicio militar ni se ocupan los soldados que paga la Nación.

Soy de Ud., señor Redactor, muy atto. servidor,

T. MENA.

Sau José, 1º de Febrero de 1892.

INSERCIÓN.

CONFERENCIAS MÉDICAS.

MÁS SOBRE LA TUBERCULOSIS

El remedio de Koch, cuyo fracaso momentáneo ha seguido harto de cerca á su favor prematuro, ha sido, á lo menos, útil bajo un aspecto. Según se dice, ese remedio viene á ser un latigazo dado contra la enfermedad, estando ésta en ciertos grados. Es incontestable que con él ha recibido también otro las investigaciones acerca de la tuberculosis. Numerosos remedios han sido preconizados, numerosos han sido igualmente los tratamientos establecidos ó renovados, á partir del día en que los frascos procedentes de Alemania han tomado sitio en el estante de los inamovibles. Larga sería la lista de los medicamentos ó de las medicaciones que se han puesto ó han vuelto á poner á la orden del día en estos últimos doce ó quince meses. Su número, á poca diferencia, da la medida de su valor, y el hecho de que pasan y se suceden unos á otros prueba cuán pocos había entre ellos destinados á no desaparecer. Hay que decir que esto no es más que una condena aparente, pues lo mismo que ha ocurrido con la linfa de Koch, puede aplicarse á las novedades á que ha dado origen, sobre las cuales, por falta de tiempo, no se ha dicho todavía la última palabra. Entretanto, el segundo congreso de la tuberculosis ha disertado acerca de la terrible enfermedad, y lo ha hecho doctamente, por supuesto; útilmente, á lo menos de cierto modo, y probando una vez más que no siempre la luz brota á raudales de la discusión, diga lo que quiera el conocido proverbio. No tienen que esperar, no, los enfermos de tuberculosis, el remedio para sus males de los congresos y de los torneos de aparato: esta verdad es buena que la sepan á fin de que en este punto no se mantengan de ilusiones.

Hay que tributar á la ciencia oficial la debida justicia, declarando que nada hace ella por su parte para provocar ó sostener esas ilusiones. Si el congreso no lo ha dicho, los profesores repiten todos los días á quien quiere oírles, que se consideran desarmados ó impotentes en presencia del bacilo de Koch. Este ser infinitamente pequeño ha revelado á los laboratorios todos sus secretos... excepción hecha de uno sólo, el mas importante. Sábese, en efecto, en las regiones científicas, cómo el tal bacilo vive, cómo se desarrolla, cómo se reproduce; pero todo el mundo ignora cómo sucumbe ó qué hay que hacer para matarlo. Y esto no llegará á saberse hasta el día en que uno de los príncipes de la ciencia habrá descubierto la América, es decir, el día en que habrá ensayado y revelado al mundo alguno de los medios que sirven á numerosos médicos, desde hace más de veinte años, para curar con frecuencia la tuberculosis y casi siempre para contenerla. Ese *non possumus* ha sido últimamente formulado en el periódico que dicta sus oráculos á las personas graves: á la *Revista de ambos mundos*. Para remediar el azoramiento que los contagionistas arrojan sobre las familias, ese periódico declara á las ma-

dres amedrentadas, las cuales temen que la tisis de uno de sus hijos se apodere de los demás y de ellas mismas, que un tísico es un enfermo condenado sin remedio á morir y que la facultad nada puede hacer para salvarle.

¡Peregrino modo es éste de reanimar el estado moral de los pobres padres, de infundir el valor necesario para cuidar á sus hijos y corregir la obra de los contagionistas! La madre cuyo hijo se haya atacado por la terrible enfermedad, no tiene que hacer otra cosa sino preparar sus vestidos de luto á la cabecera misma del pequeño enfermo. Cuanto al médico que acepte esas teorías, poco debe importarle un contagio que no está llamado á afrontar, ya que el más vulgar sentimiento de honradez ha de obligarle en casos tales á excusar sus visitas por inútiles. Los simples mortales que no hablan sino en nombre de su experiencia, de su práctica y de su conciencia, necesitan ciertamente algo más que la simple audacia para contradecir á los oráculos oficiales, y algo más que la terrena dicha para llegar á hacerse escuchar de los simples mortales cuando los dioses, como en el caso presente, han pronunciado su tremendo veredicto. No importa: los que aman la verdad se deben á ella por entero; y en tal caso, entendemos nosotros que su testimonio no debe perderse en el vacío.

Después de todo, son tantos los que bajo la fe de los periódicos han creído que el específico de la tuberculosis estaba descubierto, que se puede perfectamente esperar el ser oídos de un corto número cuando se dice sencillamente: la tuberculosis es curable y existe, no un específico, pero si un tratamiento de la tuberculosis. Desde aquí escuchamos las objeciones que los creyentes, tan numerosos en un pueblo reputado por ingobernable, van á hacer á nuestra afirmación. "Si la tuberculosis fuese verdaderamente curable, los profesores no dirían, como dicen, precisamente lo contrario; y si existiera en realidad un tratamiento de la tuberculosis, ellos serían los primeros en practicarlo y enseñarlo". Este razonamiento es perfectamente legítimo para contribuyentes que pagan muy caro el derecho de tener lo más escogido, la flor y nata, la perfección de todas las cosas de que se hace proveedor el estado; y será en verdad excelente el día en que la estampilla oficial conferirá por modo seguro la ciencia y la capacidad. Interin llega este momento y sin descender á una refutación que conceptuamos perfectamente inútil, nos limitaremos á exponer simples hechos, y de ellos sacarán nuestros lectores toda la enseñanza que quieran.

Tenemos á la vista un grueso volumen (1) que encierra una multitud de cosas curiosas y, sobre todo, instructivas. Ese libro, escrito en 1874, en un capítulo titulado *De la tuberculización* contiene algunas líneas que debieron de haber llamado la atención de los sabios: "La transmisibilidad de la tisis pulmonar a penas puede ya nadie ponerla en duda actualmente, y como en la doctrina de los enfermos *transmisibilidad ó contagio* es sinónimo de *parasitismo*, el carácter parasitario de la tuberculización puede considerarse como perfectamente demostrado".

El bacilo de Koch no fué descubierto hasta 1882; pero había sido adivinado, como se vé, en 1874; y lo que es más importante, lo que debió haber sido notado con anterioridad, es que el hecho ha sido combatido victoriosamente antes de tener una existencia legal y un estado civil.

Una observación, revestida con todos los caracteres deseables de autenticidad, refiere la curación de un caso de *tisis galopante* diagnosticado por varios médicos ó imposible de ser desconocido ó negado según se desprendía de los síntomas relatados. Esa cura data de 1872. Fácilmente se deja comprender con esto que nosotros hemos tenido un vivo interés en averiguar si un caso así se habrá repetido. Un periódico, del cual el autor del aludido *Tratado* es redactor en

(1) *Tratado del ácido fénico*, por el Dr. Déclat.—Paris, Lemerre, 1874.

jefe ("La Medicina de los fermentos"), ha venido á edificarnos acerca de este punto. En efecto: en sus páginas hemos encontrado, en fechas diversas, numerosos casos de curación, todos igualmente determinantes: tisis en distintos grados, tuberculosis locales, coxalgias, tumores blancos etc., enfermedades todas igualmente combatibles por medio de la medicina antiséptica.

Algunas de dichas observaciones van suscritas por nombres muy conocidos en el mundo de la ciencia. Una entre ellas, que emana del Dr. Déclat, termina con una frase tan afirmativa y de una forma tan característica, que merece realmente ser citada, bastando transcribirla para que en adelante todos la recuerden.

"Si los resultados químicos obtenidos hasta hoy día han sido para nosotros un estímulo, otro existe aún más grande en nuestro concepto: el pensar que de hoy más los tísicos no quedarán abandonados, y que para su defensa se empleará algo más que una terapéutica de resignación."

Finalmente, en una reciente publicación del mismo autor (2), hemos hallado el resumen de su pensamiento y de su práctica relativamente á la tuberculosis. No es ningún específico lo que él preconiza; es un verdadero tratamiento, es decir, un conjunto de medios y de prácticas adecuadas para atacar la tuberculosis ó su agente por todas las vías accesibles: no se trata, pues, de un remedio, sino de todo un método curativo. Y este método tiene por objeto, no solamente aniquilar el fermento de la tuberculosis, sino modificar el medio en que se desenvuelve; sustraerle los elementos que son necesarios á su existencia, á su multiplicación; devolver á los tejidos la fuerza de resistencia; eliminar los productos nocivos acumulados en el organismo por la acción *descomponente* del bacilo.

Los detalles de ese tratamiento vienen expuestos en el libro citado con una claridad perfecta, sin reticencias, sin reserva de ningún secreto. Los principales agentes son el ácido fénico, el yodo fénico y el fenato de amoniaco, asociaciones del ácido fénico con el yodo y con el amoniaco. He aquí los principales prácticas: las bebidas, las inhalaciones, las pulverizaciones y, sobre todo, las inyecciones hipodérmicas.

Cuanto á los resultados, el promotor del método antiséptico, el autor de esos escritos que tan llenos están de vivísimo interés, ha tenido á bien comunicarnos que cierto número de ellos se encontrarán resumidos en un suplemento de su última obra, que acaba de dar á la estampa (3).

No porque dejen de proclamarse desde lo alto de una cátedra pública, merecen menos atención esas doctrinas; como tampoco, por el mismo motivo, son menos tranquilizadoras, consoladoras y curativas. La medicina se asemeja á la lanza de Aquiles: mata la esperanza y le da vida al mismo tiempo; con la sola diferencia de que esta otra lanza de que se trata está hecha de dos piezas: una, que está en manos del Estado (la que mata), y otra que está en poder de la ciencia libre (la que reanima).

DOCTOR FIAT.

"Intervención del Estado en la circulación fiduciaria y en la de la moneda."

I

Relación entre el papel circulante y el capital efectivo; misión del Estado.

Entre bribones empedernidos, la mutua confianza es imposible. Entre gentes de integridad absoluta, la mutua confianza sería ilimitada. Hé aquí verdades evidentes. Figuremonos una nación, compuesta exclusivamente de embusteros y

(2) *Manual de Medicina antiséptica*, por el Dr. Déclat, Piers, O. Doim. 1891.

(3) Este libro se encuentra en la biblioteca de la *Ciencia para todos*, y puede adquirirse fácilmente enviando su importe de 5 francos.

ladrones, y es claro que el comercio sólo se verificaría en ella por la *permuta* ó mediante la entrega de una moneda que tuviese valor intrínseco; no podría reemplazarse el pago *efectivo* con nada semejante á una *promesa* de pago, puesto que, en la hipótesis sentada, estas promesas, jamás cumplidas, ninguna fe merecerían. Supongamos por otra parte, un pueblo compuesto de hombres absolutamente honrados, de hombres no menos celosos de los derechos ajenos que de los suyos propios, y todas las transacciones podrían hacerse en él mediante notas de deudas y de créditos que llevarían los unos á cargo de los otros en los libros de los banqueros; porque, en esta nueva hipótesis, nadie aceptaría más deudas que las que pudiese satisfacer con sus bienes y sus créditos; y la firma de cada uno sería considerada por todos como moneda corriente. El dinero sólo interpondría como medida de los valores, y también para facilitar las transacciones de pequeña importancia, donde realmente es más cómodo su empleo. Consideremos todas estas proposiciones como otras tantas verdades evidentes.

De aquí resulta el siguiente corolario: en un pueblo que no sea absolutamente honrado ni absolutamente inmoral, podrá establecerse, y acabará por establecerse, una circulación mixta, una circulación, cuyos instrumentos sean en parte valores intrínsecos y en parte valores de crédito. La relación que haya de haber entre ambos elementos estará determinada por la combinación de muchas causas.

Prescindamos de toda intervención legislativa que rompa el equilibrio natural: es claro que, según lo expuesto, la relación entre el dinero y el papel dependerá, en primer término, de la probidad general. La experiencia cotidiana enseñará á cada uno quiénes de entre sus conciudadanos son merecedores de su confianza y cuáles no. La misma experiencia le pondrá de manifiesto el grado de confianza que debe concedérseles. Por sí mismo y por la opinión general que es la resultante de la experiencia de los demás, cada uno sabrá más ó menos exactamente qué créditos puede abrir sin riesgo, si alguno advierte que sus vecinos no son dignos de gran con-

fianza, pondrá en circulación pocas promesas de pago; y hará lo contrario, si observa que cumplen sus compromisos. Tal es, pues, el primer regulador de la circulación fiduciaria en una sociedad: la *honradez* media.

El segundo es la *prudencia* media. En igualdad de circunstancias, es claro que en un pueblo atrevido y amante de la especulación, las promesas de pago serán aceptadas más fácilmente y circularán por consecuencia en mayor abundancia que en un pueblo cauto y receloso. De dos hombres que tengan la misma experiencia de los riesgos comerciales, el uno abrirá un crédito que el otro, en el mismo caso, negará: débese esto simplemente á que el uno es temerario y el otro circunspecto. Si dos naciones ofrecen, respecto á su prudencia, contraste semejante, se advertirá bien pronto en la diferente circulación de documento de crédito que en una y otra existirá. Y aun este contraste será mayor que el primero, porque, por efecto de la imprudencia general, además de que unos estarán siempre propicios á conceder créditos, los otros, deseosos de arriesgar sus capitales en cualesquiera especulaciones, solicitarán créditos excesivos. Así, á medida que el pedido de créditos sea mayor, disminuirá la resistencia, resultando un exceso imprudente en la circulación fiduciaria. Tenemos el ejemplo de un carácter nacional parecido y de las consecuencias que produce en la República norte-americana.

Hé aquí causas morales, relativamente permanentes, de donde depende la relación ordinaria de los valores fiduciarios con los reales en una sociedad. Ahora debemos poner de manifiesto otras causas transitorias, ya morales, ya materiales, que alteran accidentalmente esta relación. La prudencia de las gentes está expuesta siempre á fluctuaciones más ó menos poderosas. Cuando la fiebre de los ferrocarriles, y en otras épocas de locura, hemos visto que multitud de personas se dejaban arrastrar por esperanzas insensatas: entonces cada cual abría y hacía que le abriesen créditos sin el menor escrúpulo. Pero las causas principales de las variaciones transitorias son las que afectan á la suma de capitales disponibles. Las guerras, los años de

cosecha escasa, las consecuencias de desgracias experimentadas por otras naciones, todo esto empobrece la sociedad y aumenta la relación entre los pagos fiduciarios y los pagos efectivos. En efecto, hé aquí un ciudadano que, por cualquiera de dichas causas, no puede cumplir sus compromisos: ¿qué hará? Hé aquí un tendero; su clientela ha disminuído mucho por efecto de la carestía del pan; hé aquí un fabricante; sus almacenes están atestados de géneros á que no puede dar salida: hé aquí un comerciante; sus corresponsales en el extranjero le han faltado. ¿Qué harán? Puesto que sus ingresos no les bastan para cubrir sus atenciones, tendrán que recurrir á medios subsidiarios ó cesar en sus pagos. Pero antes que quebrar, preferirán, naturalmente, imponerse un sacrificio transitorio, pagando con largueza á quien les proporcione el medio de salir del apuro. Si depositando una garantía, con auxilio de su banquero, les es posible conseguir un préstamo, todo marchará bien. En caso contrario, hipotecarán sus bienes, con un interés crecido á algún rico capitalista y éste les dará valores ó les girará contra sus banqueros por la suma convenida. En ambos casos, se pondrá en circulación un exceso de *promesas de pago*. Y si se salvan del conflicto con letras de complacencia, el resultado es el mismo. Cuanto mayor sea el número de personas forzadas á valerse de estos expedientes, más aumentará la circulación de *promesas de pago*. Basta reducir la proposición á sus términos más generales para que resalte su evidencia. Obsérvese bien; los billetes de banco, los cheques, las letras á la orden son simples *signos de créditos*. Importan poco las distinciones técnicas, introducidas aquí por los defensores del "principio de la circulación" [1] que quieren servirse de ellas para establecer su doctrina: todos estos valores se hallan comprendidos en la definición que hemos dado.

En circunstancias normales, los comerciantes tienen en caja ó á su disposición fondos bastantes para atender oportunamente á sus compromisos, y pagan en

(1) Según ellos no deben circular otros valores fiduciarios que los que representen un valor efectivo, equivalente y depositado.

[N. del A.]

efectos que tienen un valor intrínseco, ya consistan en especies, ya en créditos contra una persona de solvabilidad bien reconocida. Pero si la suma de los fondos disponibles de la comunidad, disminuye considerablemente; si gran parte de los objetos necesarios para la vida ó del numerario del país [la moneda es el equivalente más manuable de estos objetos] se gasta en lo exterior en el sostenimiento de un ejército ó en auxilios á otros Estados; si falta la cosecha de cereales ó de patatas; en una palabra, si la nación se empobrece por más ó menos tiempo: ¿qué resultará? Necesariamente, parte de las deudas no podrán ser satisfechas. Aquellos que se vean imposibilitados de pagar, tendrán que quebrar ó recogerán los documentos vencidos, dando como equivalente, en forma directa ó indirecta ciertos créditos sobre sus mercancías, sus casas, sus tierras. Por consiguiente las deudas que no hayan podido saldarse con su capital *flotante*, ya agotado, gravarán su capital *fijo*. Las deudas que habrían debido desaparecer por vía de *extinción*, reaparecerán bajo una forma nueva, y la circulación del papel aumentará. Si la guerra, si el hambre, si cualesquiera otras causas de empobrecimiento no cesan, se repetirán los mismos hechos. Quien carezca de más capital *fijo* que hipotecar, quebrará irremisiblemente; quien aun conserve parte de él, lo hipotecará y la circulación fiduciaria irá subiendo. Evidentemente, si los miembros de una sociedad ganan poco más de lo indispensable para cubrir los gastos y tienen que sufrir á menudo pérdidas sobre sus beneficios anuales, se verán envueltos en deudas recíprocas y el papel que es el signo de la deuda se multiplicará en la misma proporción.

Esta conclusión, deducida *á priori*, se concilian bien con la experiencia de los comerciantes. En el último siglo hallamos numerosos ejemplos que comprueban su verdad. Durante los años de 1795 y 1796, en que el oro salió del país por masas, con destino á los ejércitos alemanes y para pagar los gastos hechos á cargo del Tesoro por nuestros agentes en el extranjero, hubo una emisión excesiva de billetes de banco. En 1796 y 1797, quebraron algunos bancos de provincia; de aquí un gran pánico en Lon-

dad, por vacas de hermosa raza, y cruzadas por numerosos caminos ó veredas, que demuestran la actividad de sus moradores. Pero este pequeño paraíso iba pronto á convertirse en lugar de prueba para nuestro viajero. En Lumba le abandonaron los porteadores ajustados en Dumbo, después de robarle los objetos más preciosos de su equipaje, entre ellos toda su colección de perlas de cristal, que constituían el cambio más apreciado de los indígenas. Estos se mantenían impassibles observadores de su desgracia y de la miseria á que le dejaban reducidos sus indignos compatriotas. En tanto que efectuaba una observación astronómica en la primera noche de su residencia en Lumba, dos de éstos dieron comienzo al robo, aunque la presencia de su amo, que acudió al ruido, no les dió tiempo para llevarle á cabo.

Pero roto el hielo, no disimularon ya más tiempo sus perversas intenciones: aquel mismo día le abandonaron, viéndose precisado á guardar él mismo el resto de su equipaje. Al comenzar la noche siguiente se le presentaron dos indígenas con una gran calabaza llena de cerveza, invitándole á que bebiera; pero sospechando alguna villanía, les rogó que bibieran ellos antes, según costumbre, y como se negasen á ello, les hizo huír apresuradamente, amenazándoles con la carabina. Pasó la noche velando su merchado equipaje y entregado á las tristes reflexiones que naturalmente despertaba en su mente situación tan angustiada. Rodeado de enemigos y ladrones, podía temerlo todo de gentes que solo obedecían á sus instintos brutales, puesto que tampoco podía pensar en la fuga. El jefe del pueblo, después de saquearle con sus exigencias, le pidió un jornal exorbitante y adelantado para los porteadores, aumentando así la angustia y la desesperación del infortunado viajero.

Así pasó dos días de horrible lucha con la desgracia, cuando en la tarde del tercero se le presentaron siete hombres, bañados en el sudor de su cuerpo y en la grasa de sus cabellos postizos, conducidos por un joven cojo, que había

dejaba descubierta la mayor parte de su voluminosa cabeza. Su locuacidad es asombrosa, y es preciso que una de sus hijas, hincada de rodillas, le alargue de cuando en cuando un líquido con que remojar la garganta. Los que van á pedirle alguna gracia, cosa que se repite con harta frecuencia, se le acercan arrastrándose sobre sus rodillas, con el rostro inclinado hacia la tierra y las manos extendidas en ademán suplicante: á la distancia de seis ó más pies, comienzan á dirigirle los pomposos títulos de: eres un león, un elefante, un toro, etc.: el monarca no les da oídos, sino después que han repetido muchas veces su petición: entonces se le acerca el demandante, le dice al oído lo que desea; sigue una ligera pausa, y oída la respuesta del soberano, se retira el suplicante en la misma forma que había venido, y continúa la audiencia.

La arquitectura de este pueblo difiere poco ó nada de la que hemos tenido ocasión de observar en otros puntos de África, y los materiales de construcción son siempre los mismos: en algunos distritos se establece la debida separación entre los departamentos destinados á la vivienda del hombre y los que han de servir de establos á las bestias; en otros, como entre las tribus Makalaka y Batoka, apenas se observa esta costumbre: los palacios de Munza serán tal vez únicos en las regiones del África central.

Terminada la audiencia se retiró Mauch á la choza que se le había destinado, previa la conveniente limpieza; y cuando se disponía á descansar contento de verse ya libre de importunos y de caras repugnantes, se le presentó de visita el cacique seguido de una vieja que llevaba en un tarro carbones encendidos para obtener fuego y alumbrar la oscura choza; pero haciéndose el humo insoportable, arrojó Mauch el combustible por la puerta, y con gran asombro de los africanos encendió instantáneamente su linterna. La choza se había entretanto llenado de hombres y mujeres; se presentan licores del país y el viejo caudillo bebe y habla más q' nadie, hasta que se retira borracho. Por último, se vió precisado el pobre y fatigado viajero á sacar su lecho al ai-

dres; todo el mundo acudió al banco de Inglaterra, cuyas arcas estaban casi vacías: suspendiéndose los pagos en metálico y el Gobierno autorizó esta negativa á cumplir las promesas de pago. En 1800, mala cosecha y nuevo empobrecimiento del país: el curso forzoso se mantuvo y los billetes de banco se multiplicaron hasta el punto de no admirarse sin quebranto. Durante la paz pasajera de 1802, el país se restableció un poco, y el banco de Inglaterra se manifestaba dispuesto á pagar sus deudas, pero el Gobierno se opuso. La guerra volvió á encenderse y los hechos precedentes reaparecieron. Lo mismo ha ocurrido, en fin, en estos últimos tiempos, cuando la sociedad, arrastrada por esperanzas insensatas, empleó en trabajos permanentes la mayor parte de sus capitales.

(Continuará).

AVISOS.

PROGRAMA

del examen que rendirá la guarnición del cuartel de la Plaza de Heredia, el domingo 7 del corriente, á las 12 m., en la Plaza "Nueva," y que se practicará así:

1ª Parte.

Manejo del arma á voz de mando y automáticamente.

2ª Parte.

Orden cerrado en la instrucción del recluta.

3ª Parte.

Orden cerrado en la instrucción de Sección y Compañía.

4ª Parte.

Orden abierto en la instrucción de Sección.

2 de Febrero de 1892.

El oficial instructor,

Carlos Kchengutz.

Comandancia de Plaza de la provincia de Heredia.

Vº Bº

J. GUTIÉRREZ.

ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

La matrícula de este Establecimiento quedará abierta en el mismo local, de 6 á 8 p. m., desde el lunes 18 del corriente, hasta completar el número de alumnos que la ley señala para el curso del presente año.

La apertura de las clases tendrá lugar el día primero de Febrero entrante, á la hora de costumbre.

San José, 13 de Enero de 1892

EDUARDO CUEVAS.

6 v. 6

COLEGIO "LA ESPERANZA"

Este establecimiento de educación comenzará sus nuevas tareas el lunes primero de Febrero, á las once de la mañana.

Se reciben alumnas internas externas y medio internas.

La matrícula está abierta en el mismo local.

San José, 25 de Enero de 1892.
Las Directoras,

AGUSTINA GUTIÉRREZ.

SARA DE CIFUENTES.

Licitación.

En virtud de un acuerdo municipal, convoco licitadores para construir una atarjea que conduzca la paja de agua que abastece á esta ciudad, desde el "Paso de la Viga" hasta unirla en la villa de San Rafael con la que hay construída hace mucho tiempo.

El plano y detalles referentes á la obra, pueden verse en este despacho, en los cuales consta la longitud y diámetro que debe tener, lo mismo que los materiales que han de emplearse en ella.

Las personas que quieran hacer propuesta se servirán dirigirlas á esta Gobernación dentro de treinta días después de la primera publicación del presente aviso, pues vencido este término se dará cuenta con ellas á la Municipalidad de este cantón para que acepte la más favorable y arregle con el contratista las condiciones en que deba pagarse el importe de la obra.

Gobernación de la provincia de Heredia.—Enero 19 de 1892.

JOSÉ Mª MORALES S.

5 v. 2.

AVISO.

En obediencia de superiores disposiciones, se avisa que en lo sucesivo no entregará esta Oficina ningún giro por sueldo sino á su propio dueño ó á la persona á quien éste dé, por escrito, autorización para recibirlo.

Asimismo se recuerda á los maestros la obligación en que están de enviar la correspondiente lista del

servicio prestado por ellos y sus subalternos, desde el 23 de un mes hasta el 23 del mes siguiente. Dicha lista deberá traer el Vº Bº del Presidente de la Junta de Educación ó, en defecto de éste, del Vicepresidente ó el otro vocal propietario.

Á contar del 1º de Marzo, los maestros deberán entregar en la Secretaría de la Inspección, como requisito previo para percibir sus giros, el extracto mensual de ausencias y notas, y el resumen de las presencias habidas, día por día, en su respectiva escuela.

Estas disposiciones se cumplirán estrictamente, y cualquier súplica que tienda á contrariarlas, aun cuando venga de persona muy conocida, será desechada.

Inspección de Escuelas.—San José, 1º de Febrero de 1892.

M. OBREGÓN L.

5. v. 1.

AVISO.

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados como perdidos los animales siguientes:

Enero 11 de 1892.—Una potrancia retinta, mostrenca, como de dos años de edad.

Noviembre 14 de 1891.—Una vaca hosca, oscura, parida, marcada con un fierro onfuroso; la cría es una ternera zarda de color blanco.

Las personas que crean tener derecho á dichos animales, preséntense en el término de ley á legalizarlo.

Jefatura Política del Naranjo. 14 de Enero de 1892.

El Jefe Político,

RAFAEL RODRÍGUEZ M.

tre libre porque los insectos no le dejaban en la choza un momento de sosiego.

Durante las horas de reposo recibió todavía una extraña visita: una mujer que en la tertulia de la noche anterior había visto brillar en su levita una aguja, se deslizó silenciosamente al rayar el alba en dirección á su lecho, para arracársela de esta manera, asegurando que no se había atrevido á pedírsela en presencia de su señor.

El cabecilla madrugó también más que el aburrido Mauch, y aguardó, sentado cerca de su choza, á que este despertara para indicarle por señas que el sol le invitaba á levantarse. Sin duda que él no había dormido pensando en los objetos que el extranjero le había mostrado en la noche precedente, porque su primera conversación giró sobre este asunto y le hizo enseñar algunos, cuya descripción no recordaba. Hallándose en esta ocupación le sorprendieron cuatro muchachas que le traían el almuerzo que había mandado disponer para él y Shewas: dos de ellas le presentaron, de rodillas, unas tortas de maíz muy blancas, en fuentes lisas de madera; otra le ofreció leche agria en una vasija de barro, y la cuarta una bonita calabaza llena de cerveza fresca: todo limpio y preparado con arte.

Terminado el almuerzo, verdaderamente exquisito para el país en que se daba, le fué presentado un buey que le regalaba el mismo Sewaas (Shewas), y que él á su vez hubo de repartir entre las mujeres del cacique, sus parientes y otros que le pedían participación en el banquete.

Sewaas se empeñaba en retener cerca de sí á nuestro explorador y no le dejó siquiera libre el tiempo necesario para examinar las cercanías del pueblo. Por fin, prometiéndole inmediato regreso, le permitió continuar su viaje.

El 7 de Agosto se despidió de su nuevo amigo, y siguió la vertiente S. E. de la montaña, atravesando numerosas aldeas, sembradas en la selva. En la pendiente N. pierde la vegetación en lozanía, y el suelo presenta señales de gran escasez de aguas. Aquí habita el jefe Tekwe, súbdito

de Sewaas, y más tarde empieza un terreno pobre, casi árido, pedregoso y seco, abrasado por los rayos del sol, que hicieron elevar el termómetro Fahrenheit á 93º á la sombra. Por fin llegó el 10 á la orilla del Limpopo, que en aquel punto, 22º 18' 49" latitud meridional, mide 250 pasos de ancho: á unas cuatro horas más abajo se ensancha su lecho hasta 1.200 pasos. La comarca presenta un aspecto desolado, sin que sean bastantes á darle animación los riachuelos Buby y Nuanetsi, de arenoso lecho: á largas distancias se tropieza con alguna aldea tan miserable como Malingotse, cuyos infelices moradores se ven precisados á recorrer grandes espacios para procurarse un pobrísimo sustento: hasta las zebras y antílopes huyen de esta desolación.

Pero cerca de Dumbo cambia la escena, y á esta horrible estepa sigue una hermosa selva de Mopani y Cesalpíneas, árboles que caracterizan la vegetación de la comarca hasta el Zambezi. Dumbo, jefe de la aldea de este nombre, se mostró con nuestro viajero tacaño y tan ingrato, que habiéndole devuelto á su hijo, arrebatado con otros cuatro indígenas de la aldea, ni él ni las familias de estos socorrieron su extremada necesidad con unos granos de maíz ó de guisantes, haciéndole pagar bien caros los víveres que pudo procurarse en el pueblo. La comarca presentaba muy otro aspecto que en el verdadero valle del Limpopo: los sitios pintorescos abundan, y las aldeas se suceden con más frecuencia. Los portadores abandonaron aquí á Mauch, quien á duras penas logró enganchar en Dumbo algunos, con la obligación de acompañarle hasta la residencia del jefe Mapansule, en el país de los Makalakas.

La escena se animaba por momentos, y en la residencia de Lumba le sorprendió un lindísimo panorama, formado por cerros y colinas que se levantan del verde llano despidiendo de su seno raudales de agua; campos de maíz que adquiere un desarrollo extraordinario; praderas recorridas por rebaños de cabras y ovejas, ó, en menor canti-